

GONZALO CORDOVA ABOGADOS

36623

Quito, 21 de diciembre del 2004

23/xii/04.

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

Amparito
21 DIC. 2004

Exp. No. 90686

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ZERMAT ECUADOR S.A.**, se ha registrado, el 5 de agosto del año en curso, la siguiente transferencia de acciones:

1. El señor Luis Eugenio Brenes Aguero, de nacionalidad costarricense, pasaporte No. 301820487.- transfirió un mil trescientos treinta y tres (1.333) acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, a favor del señor Adelfo Enríquez Ríos, de nacionalidad mexicana, pasaporte No. 01380002202.

En virtud de esta transferencia, las 4.000 acciones en que se divide el capital social de la compañía estarán distribuidas así:

Adelfo Enríquez Ríos:	2.667	}
Alfredo Gerardo Rojas Visconti	1.333	
Total:	4.000	

OK PR.

Ruego a usted se sirva tomar nota de esta transferencia, en los archivos de la institución a su cargo, conforme lo solicite en oficio del 15 de diciembre del presente año.

Atentamente,

OK PR.
Sra Jimena Beatriz Vivanco Gallardo,
GERENTE GENERAL

OK.
TRANSFERENCIA INGRESADA
AL SISTEMA

21 DIC 2004 Valor \$ 1,00.

PR
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
María Elena Arguello
23/dic 2004.